

ORDEN DEL DÍA

PARA LA PRIMERA SESION CONJUNTA DE LA LEGISLATURA ORDINARIA 2007-2008
COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA
COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

FECHA: MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2007

HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA (CAPITOLIO NACIONAL)

Por instrucciones del Señor Presidente de las sesiones conjuntas, H.S. IVAN DIAZ MATEUS, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley 5ª de 1992, convoca a las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del H. Senado de la República y de la H. Cámara de Representantes, a sesión conjunta, el **MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2007**, con respecto al **Proyecto de Ley No. 26/07 Senado, 121/07 Cámara** "POR EL CUAL SE ADICIONAN DOS INCISOS AL ARTÍCULO 204 DE LA LEY 100 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1122 DE 2007 Y UN INCISO AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY 100 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY 797 DE 2003", el cual tiene **MENSAJE DE URGENCIA**.

Las sesiones conjuntas fueron autorizadas, conforme a lo dispuesto en las siguientes Resoluciones:

- **Resolución No. 020** del once (11) de septiembre de 2007, emanada de La Mesa Directiva del H. Senado de la República "POR LA CUAL SE AUTORIZA SESIONAR CONJUNTAMENTE A LAS COMISIONES SEPTIMAS CONSTITUCIONALES PERMANENTES DEL SENADO DE LA REPUBLICA Y LA CAMARA DE REPRESENTANTES".
- **Resolución No. 1861** del once (11) de septiembre de 2007, emanada de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Representantes, "POR LA CUAL SE AUTORIZA SESION CONJUNTA DE LAS COMISIONES SEPTIMAS CONSTITUCIONALES PERMANENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES Y DEL SENADO DE LA REPUBLICA".

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Llamada a lista y verificación del quórum, por cada Comisión.
2. Intervenciones de los Señores Presidente y Vicepresidente de la sesión conjunta.
3. Anuncio del proyecto (artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003), e inicio de la discusión del informe o informes de ponencia para primer debate al **Proyecto de Ley No. 26/07 Senado, 121/07 Cámara** "POR EL CUAL SE ADICIONAN DOS INCISOS AL ARTÍCULO 204 DE LA LEY 100 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1122 DE 2007 Y UN INCISO AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY 100 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY 797 DE 2003" EL CUAL TIENE **MENSAJE DE URGENCIA**.

AUTORES: Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Oscar Iván Zuluaga y
Sr. Ministro de la Protección Social, Dr. Diego Palacio Betancourt.

PONENTES: Comisión Séptima del H. Senado de La Republica: H.S. Iván Díaz Mateus
Comisión Séptima de la H. Cámara de Representantes: H. R. Pompilio Avendaño Lopera.

Informe de Ponencia para primer debate, presentado por el H.S. IVAN DIAZ MATEUS, publicado en la Gaceta No. 460/07, repartida a las oficinas de los Honorables Senadores y Honorables Representantes, de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes, el día 25 de septiembre de 2007.

Informe de Ponencia para primer debate, presentado por el H. R. POMPILIO AVENDAÑO LOPERA, publicado en la Gaceta No. 528/07. Enviado en medio magnético, previamente, a las oficinas de los Honorables Senadores y Honorables Representantes, de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes, el día 12 de octubre de 2007.

4. Lo que propongan los H. Senadores y los H. Representantes.

JESUS MARIA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL COMISIONES SEPTIMAS
SESIONES CONJUNTAS